

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ZAPOTLÁN EL GRANDE.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 veintiocho de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, se llevó a cabo en las instalaciones del salón de usos múltiples del DIF municipal, con domicilio en la calle Aquiles Serdán número 56 cincuenta y seis, colonia centro, de esta localidad la **Tercera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapotlán el Grande administración 2018-2021** previa invitación hecha a los integrantes de Patronato, encontrándose presentes, el **Lic. Luis Salvador Sixto** en representación del **Lic. Francisco Daniel Vargas**, Secretario General del Ayuntamiento, la **C. Martha Graciela Villanueva Zalapa**, Regidora de Asistencia Social, **Dr. José Luis Sánchez Campos** representante de los servicios médicos municipales de salud, **C. María de los Ángeles López Zúñiga**, representante del Voluntariado de Zapotlán el Grande, **Lic. Alejandro Jiménez Cuevas**, representante de O.P.D de Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, **C. Teófilo de la Cruz**, Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, la **Sra. Rebeca Silva Guardado** representante de los ciudadanos filantrópicos, **Prof. Eliseo Santoyo Téllez** representante del sector educativo, la **Sra. Ángeles Guzmán Jiménez**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotlán el Grande, y el **Mtro. Rogelio Guerrero Zúñiga**, director del Sistema DIF, todos ellos con el hecho motivado a realizar la tercera sesión de patronato con base en las disposiciones estipuladas por el decreto número 12021 expedido por el Congreso del Estado, que autoriza la creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; como organismo descentralizado, paraestatal, cuyos objetivos están específicamente marcados en la iniciativa del Decreto que envió el H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, al H. Congreso del Estado de Jalisco, de acuerdo al artículo 5, referente a las autoridades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. La cual se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día.

- I. Bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria 2018-2021
- II. Lista de Asistencia
- III. Instalación de la Sesión
- IV. Lectura y aprobación del día
- V. Presentación y entrega del Informe de Actividades 2018-2019
- VI. Presentación y aprobación del proyecto "Albergue DIF Zapotlan"
- VII. Presentación proyecto de inventarios (altas y bajas)

Martha Graciela Villanueva

- VIII. Reconocimiento Adulto Mayor Distinguido a la Sra. Rebeca Silva Guardado
- IX. Toma de Protesta a nueva Presidenta del Voluntariado DIF: Erika Cecilia Zúñiga Contreras
- X. Puntos Varios
- XI. Clausura

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO. - En este punto se cede el uso de la voz al Mtro. Rogelio Guerrero Zúñiga, director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco y secretario técnico de patronato, quién da la bienvenida a los integrantes del patronato "Bienvenidos a la Tercera Sesión Ordinaria de la administración 2018-2021"

SEGUNDO. - El Mtro. Rogelio Guerrero Zúñiga, procede a tomar lista de asistencia, estando presentes 9 miembros del Patronato, por lo que se declara que existe quorum legal para celebrar la tercera sesión ordinaria del presente año.

TERCERO. - El Mtro. Rogelio Guerrero Zúñiga, da lectura al orden del día, a su vez les pregunta a los integrantes del patronato si tienen algún asunto a tratar, para integrarlo en asuntos varios, se integraran 3 puntos más, aprobándose por **unanimidad.**

CUARTO. - Se procede a dar la lectura y aprobación del día. Se aprueba por **unanimidad.**

QUINTO. - Se le cede la palabra a la Presidenta Ángeles Guzmán quien expone a grandes rasgos, sobre los resultados obtenidos durante su primer año de gestión como Presidenta de DIF de Zapotlán el Grande. A continuación presenta los videos correspondientes a las actividades realizadas por el Sistema DIF de Zapotlán el Grande, correspondiente al periodo 2018-2019. Gestión realizada bajo su tutela y bajo la dirección del Mtro. Rogelio Guerrero Zúñiga. Se hace entrega a todos los miembros del Patronato, del I informe de actividades en físico para su mayor conocimiento. La Presidente comenta sobre los donativos recibidos en DIF dando la oportunidad que todos los departamentos del Sistema DIF pueda realizar sus actividades con mayor énfasis y cobertura en beneficio de los usuarios. Se quiere hacer la diferencia, dando un buen servicio de calidad para todos los usuarios. Los miembros del Patronato proceden a dar las felicitaciones por la labor realizada durante este primer año de gestión. El Director el Mtro. Rogelio Guerrero, comenta que se han realizado actividades que nunca se habían realizado en la historia del DIF. Enfatiza que se pueden lograr cosas como seres humanos, dando el servicio a los demás y que se están aprovechando la plataforma en donde se están, en una plataforma privilegiada por tener la oportunidad de apoyar a la gente que más lo necesita.

Me. Rebeca Silva Guardado

Eliseo Santoyo Teyes

SEXTO. – El Mtro. Rogelio Guerrero Zúñiga, en calidad de Director del Sistema DIF de Zapotlán el Grande, procede a presentar el proyecto “Albergue DIF Zapotlán”, el cual consta de Lineamientos para fortalecer las acciones para la atención y reintegración de personas en situación de calle. Proyecto 651.

Esté proyecto tendrá como objetivo el favorecer el reconocimiento, respeto, protección, promoción, goce y ejercicio de los derechos humanos de las personas en riesgo de vivir en calle e integrantes de las poblaciones en situación de calle, bajo los principios de igualdad y no discriminación, por lo que para su atención se requiere de la articulación de esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales que permitan atender el fenómeno desde una perspectiva integral de derechos para prevenir que más personas vinculen su vida a la calle y que quienes ya se encuentran en tal condición, cuenten con alternativas de servicios sociales que les facilite su proceso de integración social. Además de atender a la población en situación de calle, mejorando su calidad de vida, atendiendo a la población de manera directa, con recursos que permitan la implementar la estrategia de reintegración y bienestar familiar mediante la incorporación social. Su objetivo específico es el brindar servicios de apoyo y atención especializada a personas que ejercen acciones de subsistencia en la calle, así como buscar la reintegración social y redes familiares de apoyo, buscando disminuir la población en situación de calle, trabajando de manera transversal con seguridad pública.

Las personas que sean beneficiadas por este programa tendrán que tener como perfil de ingreso, las siguientes características:

- Mayores de 18 años.
- Menores de edad acompañados por su padre y/o madre.
- No alcoholizados.
- No estar bajo la influencia de drogas.
- No psiquiátricos.
- Que requieran el apoyo temporal para su reintegración.
- Que no cuenten con redes familiares en el municipio.
- Que no perciban un ingreso.
- Que se encuentre en situaciones familiares, económicas y sociales, que lo situé en condición de vulnerabilidad.
- Que busquen una oportunidad de superarse.
- Que estén en condiciones de laborar.

Los requisitos que tendrán que cumplir para poder ingresar serán:

- Llenar el formato de beneficiario.
- Realizar examen médico.
- Integrar expediente con la información relativa del beneficiario.

Cabe especificar que los lineamientos que se deben de cumplir serán:

Marcelos Angulo León

Elises Santoyo Reyes

- El sistema DIF deberá contar con un trabajador social o profesional en atención para que atienda a las personas en situación de calle.
- Para poder ser beneficiario debe ser una persona en situación de calle que presente algún problema sanitario, de salud, sociofamiliar por lo que requiere de uno o diversos apoyos directos.
- El recurso económico otorgado por el SEDIF será utilizado únicamente para el:
 - ❖ Equipamiento.
 - ❖ Entrega de apoyos asistenciales (alimentos, medicamentos, jabón, papel higiénico).
 - ❖ Enseres domésticos básicos (colchonetas, cobijas y almohada).
- Se realizará una entrega económica única anual, por parte de DIF Jalisco, cuyo monto en total será de \$185,000.
- El albergue será administrado por el Sistema DIF municipal.

El Dr. José Luis Sánchez aporta sobre la existencia de posibles problemas que pudiera haber en el lugar, por usos ya acostumbrados por la zona, recomienda que hubiera vigilancia en el albergue como prevención de tal situación. Reitera los servicios de salud municipales en ayuda de los usuarios del albergue.

El Tesorero Teófilo de la Cruz expresa sus dudas, acerca de este proyecto, el Dir. Rogelio Guerrero reitera que es un proyecto que pertenece a DIF Jalisco en colaboración con DIF de Zapotlán el Grande y que se cuenta con todo el apoyo municipal y con base legal para la realización de este proyecto.

Se aprueba el proyecto con **UNANIMIDAD**.

SEPTIMO. – Se abre este punto para presentar el proyecto de inventarios, donde se dan a conocer las altas y las bajas que se han tenido en el inventario del DIF de Zapotlán el Grande. El Director Rogelio Guerrero, explica que no se había tenido un inventario sobre los bienes pertenecientes al Sistema DIF. Explica que se hizo un trabajo muy minucioso y con mucho cuidado bajo la supervisión del trabajador Francisco Xavier. Se aclara que no hay omisión de ninguna y que el reporte se hará llegar a cada uno de los integrantes del Patronato vía electrónica. Las bajas ya están integradas en su totalidad. Quedaría el punto como presentación de bajas. El Tesorero Teófilo de la Cruz, señala que los bienes que ya no estén en uso, se puedan disponer para el uso que se considere pertinente y en beneficio del DIF de Zapotlán el Grande, que se corrija el punto a que se ponga Traspaso de activos Presentación de inventarios para la autorización de su baja. Y la ganancia que se puedan obtener siga para la operatividad y en beneficio del Sistema DIF.

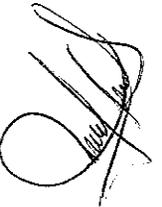
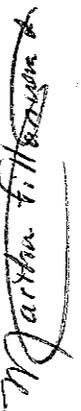
Se aprueban las bajas presentadas y el inventario de bienes pertenecientes al DIF de Zapotlán el Grande con **UNANIMIDAD**.

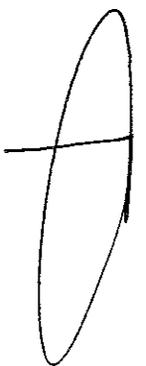
OCTAVO. – Se procede a hacer el reconocimiento a la Señora Rebeca Silva Guardado. Se le cede la palabra a la Presidente Angeles Guzmán, quien procede a explicar la propuesta para ser reconocida ante el gobierno del estado como un adulto mayor distinguido. En el estado no se ganó la propuesta y es por esto que se procede a darle el reconocimiento a nivel de Zapotlán el Grande. Se explica

Ma. de los Angeles López

Eliseo Santoyo Teyes





que la Sra. Rebeca, inició el primer comedor comunitario en este municipio en beneficio para personas en situación de vulnerabilidad. Se cuenta con un expediente con toda su trayectoria, el cual cuenta con muchos testimonios que avalan la gran labor que la Sra. Rebeca, ha realizado a lo largo de los años y de su voluntariado. Siempre vela porque las personas en estado de vulnerabilidad reciban el apoyo dejando un legado de humanismo. Se procede a entregarle su reconocimiento, el cual la Sra. Rebeca expresa que lo ha hecho se vive y se enseña a los hijos que lo que Dios nos da, es para compartir con los demás, llámese económico, académico y espiritual. Es importante la enseñanza de los padres con los hijos para transmitirle todos estos valores.

NOVENO.- En este punto se procede a tomar protesta a la nueva Presidenta del Voluntariado DIF, la Lic. Erika Cecilia Zúñiga Contreras, quien toma su lugar en vez de la Sra. María de los Ángeles López Zúñiga, a quien se le hace un reconocimiento por la labor realizada durante el año que estuvo al frente del Voluntariado DIF. Se cede la palabra a la Presidenta del DIF, quien agradece la labor realizada a la Sra. María de los Ángeles López. Se explica que la Sra. María de los Ángeles pasa a ser jefa del departamento de Ludoteca, y esta es la razón por la cual se le cede la presidencia del voluntariado DIF a la Lic. Erika, quien cuenta con todos los valores necesarios para comprometerse a esta noble labor, además de una gran disposición por ayudar y por beneficiar a las personas en situación de gran vulnerabilidad de nuestro municipio. Se ponen de pie los miembros de la sesión para dar protesta a esta nueva Presidencia del Voluntariado DIF de Zapotlán el Grande.

DECIMO. – Dentro de los puntos varios se trataran tres puntos diferentes:

- a) El Lic. Alejandro Jiménez, director de OPD Estacionómetros, toma la palabra, el cual señala que en el 2016 se hizo la compra de un horno con 4 charolas, el cual se entregó pero se enteraron que el horno estaba ubicado en el Instituto de la Mujer el cual no tenía por qué estar en ese lugar. Se recuperó el horno y donde a través de la gestión del Lic. Jiménez y el Presidente municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga, optaron por darlo a donación al Sistema DIF. El Lic. Jiménez pide que ya lo tomen como parte del inventario del DIF, ya está autorizada la donación y se ha procedido a firmarla para que quede con base legal. De manera simbólica, la Jefa de Centros Comunitarios Marcela López recibe el horno, dando las gracias porque será de mucha utilidad para los centros comunitarios y finalmente en beneficio de los usuarios. Se entrega de manera simbólica un recibo con la factura del horno.
- b) La C. Rebeca Silva, expresa el tema sobre las personas en especial niños y jóvenes que están limpiando los parabrisas en los semáforos. La Sra. Silva expresa que estos jóvenes, cuentan con problemas de drogas y alcoholismo, poniendo en riesgo a los niños quienes siguen ese ejemplo de vicios, no reciben educación y los cuales se necesita ayuda. Se hace la solicitud de encontrar la manera de ayudarlos en una posible educación

María de los Ángeles López

Eliseo Santoyo Tejes

María de los Ángeles López

tanto educativa como moral y espiritual. Encontrar las maneras de cómo se puede obtener educación para estos jóvenes y niños que se encuentran en ese estado de vulnerabilidad. Teniendo como meta que se conviertan en personas productivas quienes además depende el futuro de futuras familias que se puedan ir conformando e ir rompiendo el círculo vicioso de tener este tipo de ciudadanos vulnerables. El Director Rogelio Guerrero toma la palabra, el cual expresa que ya se tiene un programa que vela por estas personas vulnerables. Declara que DIF ya se encuentra involucrado en esta problemática a través de programas y campañas realizadas en DIF y en colaboración del departamento de Seguridad Pública.

c) El Director Rogelio Guerrero, prosigue a explicar los lineamientos del proyecto CADI-Google 2019. El pasado mes de mayo del año en curso se aprobó un cambio constitucional en el artículo tercero en materia de educación, donde se contempla la inclusión del nivel inicial (guardería) y preparatoria, como parte del nivel básico para nuestro estado y donde partir de este nuevo modelo se pretende una integración más completa y a fondo de los sistemas DIF en los tres órganos de gobierno en conjunto con las secretarías de educación estatales y nacional. Ante este gran fenómeno nuestro Sistema DIF Jalisco, busca estrategias y alianzas con empresas e instituciones que ayuden y coadyuven en el beneficio de los sistemas DIF municipales. Mejorar las condiciones de servicio DIF a los usuarios y/o beneficiarios de los diversos programas que integra el sistema DIF es uno de los objetivos principales de este programa. En conjunto de DIF Jalisco y la empresa o institución Google, beneficiaran a los municipios del estado para el mejoramiento de la educación básica para mejorar el nivel educativo en México y la calidad de vida de los beneficiarios. El programa beneficiará a los municipios con un apoyo económico de \$500,000, los cuales ya fueron depositados. \$400,000 fueron depositados el 7 de octubre de este año. Cabe señalar que la mitad de este recurso la aporta DIF Jalisco y la otra parte es la empresa Google.

- El recurso faltante será integrado en la mayor brevedad posible. El recurso en primera instancia fue otorgado a 20 municipios del estado de Jalisco que cumplieron con los programas requisitos que el departamento de la primera infancia solicitó a los CADIS.

- Dicho recurso gestionado por el departamento de DIF Jalisco antes mencionado y teniendo como responsable directo al Mtro. José Martín Díaz de León Díaz de León.

- Este proyecto tiene como finalidad el equipar y reequipar los CADIS de nuestros municipios con: sala virtual, la cual será aperturada con 20 computadoras de la marca google Chrome y el recurso sobrante será utilizado para todo el departamento de CADI Zapotlán, en donde de manera significativa se pretende mejorar diversas áreas del mismo centro con el único propósito de brindar un mejor servicio a nuestros becarios.

- Este programa trabaja en dos áreas:

Me. de los Angeles León

Elisero Santoyo Teyes

Marta Tizapán

1) La tecnología que se utilizará en nuestro centro de trabajo tiene por objetivo primordial el que los becarios de Preescolar inicien con el manejo de estas herramientas que les brindarán el día de mañana mejores elementos de competencia y oportunidad social, así como incentivar y potencializar sus capacidad en este nueva era digital, sin olvidar que la secretaría de educación estatal promueve que los conocimientos actuales en los infantes de este nivel incluyan la tecnología. Ante esta necesidad en el mes de septiembre, personal del departamento de la Primera Infancia de DIF Jalisco, coordinó las primeras capacitaciones en nuestro centro de trabajo CADI ANGEL GUARDIAN. No sólo se trabajó con el personal, sino también con padres de familia en donde se resaltó la importancia que tendrá una adecuada comunicación entre ambas partes para que este proyecto tenga éxito ya que algunas actividades serán trabajadas en la escuela y otras en el hogar.

Eliseo Santoyo Teyes

Dicho programa empezará a funcionar de manera formal una vez instaladas las computadoras y en donde de manera periódica las agentes educativas tendrán la responsabilidad de informar a DIF Jalisco del uso de dicho equipo y de los trabajos que se realizan de acuerdo a los programas oficiales que la Secretaría de Educación propuso para este ciclo académico 2019-2020. Las agentes educativas estarán siendo supervisadas y capacitadas constantemente por el personal de la Primera Infancia de DIF Jalisco

2) El otro aspecto a trabajar en el centro educativo se denomina BLINDI y se refiere al blindaje emocional que se pretende que tengan todos los niños de nuestro estado de este nivel preescolar y que refiere fundamentalmente a la Prevención de la Violencia y de igual manera, el potencializar las capacidades y habilidades de nuestros becarios, para esto las maestras de nuestro centro ya fueron instruidas en este programa por el mismo personal antes mencionado y de la misma manera seguirán capacitándose en esta área de BLINDI. A los beneficiarios de CADI del área de preescolar les entregaron los materiales con los que se trabajará y las agentes educativas como en el otro apartado deberán reportar de manera periódica los resultados obtenidos en el transcurso de este ciclo. Es importante señalar que este programa será aplicado en todo el estado de Jalisco aunque de momento solo serán 20 municipios. Se espera que para el ciclo académico 2021-2022, sea implementado en el resto del estado; con el único propósito de prevenir y erradicar la violencia. Finalmente se pretende a su vez, que los dos programas se trabajen a la par y se utilicen las herramientas para la misma finalidad que es brindar un verdadero servicio integral a nuestros niños zapotlenses con grandes estrategias pedagógicas, herramientas tecnológicas, pero, con un gran asentido humano en beneficio de ellos.

Marta Villaseca

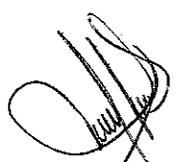
Se aprueba el proyecto con **UNANIMIDAD**.

Una vez agotados los puntos del orden del día se da por concluida la sesión, solicitando se pongan de pie para hacer la clausura de la misma, por lo que en uso de la voz al Director Rogelio Guerrero "agradece la presencia de todos los presentes", siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 28

Ma De los Angeles León

veintiocho de octubre del 2019 dos mil diecinueve, quedan clausurados los trabajos del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Se levanta la presente acta para constancia y firmado los que en ellos intervinieron y en conformidad de los asistentes

C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA.
Presidente Municipal de Zapotlán el Grande



C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUZMÁN
Presidenta del Patronato Sistema DIF de Zapotlán el Grande, Jalisco.



LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS
Secretario del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA
Regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia Social



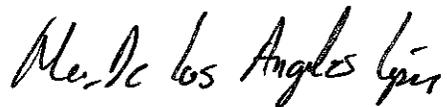

DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CAMPOS
Representante de los servicios médicos municipales de salud.

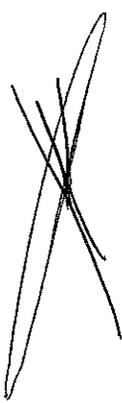
L.C.P. HAYDEE DELGADO BRISEÑO.
Representante de las Instituciones de los Centros de Integración Juvenil de Zapotlán el Grande A.C.

C. ANGÉLICA LARIOS OROZCO
Representante del sector Empresarial.

C. ALFONSO SÁNCHEZ BERNAL
Representante del sector Alimentario.

ING. JOSÉ LUIS ZEPEDA.
Representante del sector Agrario.





C. ALFREDO OCEGUERA AGUAYO.
Representante del sector de la Construcción.

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ ZÚÑIGA
Representante del Voluntariado de Zapotlán el Grande, Jalisco.

María De los Angeles López

C. REBECA SILVA GUARDADO
Representante de los Ciudadanos Filantrópicos.

PROF. ELISEO SANTOYO TÉLLEZ.
Representante del sector Educativo.

Eliseo Santoyo Tellez

LIC. ALEJANDRO JIMÉNEZ CUEVAS.
Representante del OPD Estacionómetros para la Asistencia Social del
Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

LIC. TEOFÍLO DE LA CRUZ MORAN.
Encargado de la Hacienda Municipal

J